

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE
EVALUAR EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE UNA JEFATURA DE
SECCIÓN DE UROLOGÍA DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA
DE HELLÍN, POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE
ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Mediante la Resolución de fecha 01/02/2024, la Gerencia de Atención Integrada de Hellín aprobó la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso de una Jefatura de Sección de Urología en el Hospital de Hellín, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005, de provisión de jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. La publicación de la convocatoria tuvo lugar el 12 de febrero de 2024 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha N°30.

Según la base tercera, punto 2º de dicha convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes para los aspirantes fue de 2 meses, contados a partir de la fecha de la publicación, por lo tanto desde el desde el 12 de febrero de 2024 hasta el 12 de abril de 2024.

De acuerdo con lo previsto en la base cuarta, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>), en su tablón de anuncios y en la Web del SESCAM (<http://sanidad.castillalamancha.es>), la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en este último caso con expresión de las causas de exclusión.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y una vez reunida la Comisión de Valoración para verificar el cumplimiento por parte de los aspirantes de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, así como para la comprobación de los documentos que se deben presentar junto con la solicitud, y a los que se refiere la base 3.3 de la convocatoria, la Comisión de Valoración acuerda la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en el Anexo I de este acuerdo.

En Albacete, a 26 de abril de 2024

El secretario de la Comisión de Valoración


D. Francisco Cantero Gómez



ANEXO I

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA JEFATURA DE SECCIÓN DE UROLOGÍA APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 01 DE FEBRERO DE 2024 DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE HELLÍN (DOCM N° 30, de 12 de FEBRERO de 2024).

PUESTO:	JEFATURA DE SECCIÓN
ESPECIALIDAD:	UROLOGÍA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
JOSÉ JULIÁN VÁZQUEZ ESCUDEROS	056****8-S

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS POR ORDEN ALFABÉTICO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS		

Según lo dispuesto en el artículo 5.1 del Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005 de la Consejería de Sanidad, se dispone de un plazo de **10 días hábiles** para la presentación de reclamaciones, transcurrido el cual y resueltas las reclamaciones, **el presente listado provisional de admitidos se elevará a definitivo.**

En Albacete, a 26 de abril de 2024

El Secretario de la Comisión de Valoración


D. FRANCISCO CANTERO GÓMEZ